



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA



COMUNICADO ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19 FACULTAD DE PSICOLOGÍA SEMESTRE ENERO- JUNIO 2022

En concordancia con [los Lineamientos de observancia general para la Comunidad de la Universidad Autónoma de Querétaro ante la Contingencia Sanitaria Covid-19 Semestre 2022-1](#), la Facultad de Psicología emite el presente comunicado para el inicio de actividades académicas, de investigación, extensión y administrativas del semestre enero –junio 2022. La prioridad continúa siendo el cuidado de la salud y la vida desde nuestro compromiso y social para con la comunidad docente, estudiantil y administrativa. Por lo cual, la responsabilidad y solidaridad de todas y todos es imprescindible para prevenir y colaborar en la disminución de los contagios. Les recordamos la importancia de consultar fuentes y boletines oficiales., los lineamientos estarán sujetos a modificaciones en función del comportamiento de la denominada cuarta ola, de los lineamientos de observancia general UAQ y de la actualización del semáforo universitario por contingencia sanitaria.

El Comité de Seguridad Sanitaria FPS se conforma de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Rolando Javier Salinas García.

Secretaria: Mtra. Ana Lorena Dávila Fuentes.

Secretaria Académica: Dra. Candi Uribe Pineda.

Jefa de Investigación y Posgrado: Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela

Coordinadores de los Programas Educativos:

Dra. Ana Karen Soto Bernabé

Mtro. Agustín Otero Trejo

Lic. Michael García Villa

Mtro. Daniel Borja Chavarría

Dr. Eduardo Luna Ruiz

Mtra. Melissa Calderón Carrillo

Dr. Guillermo Hernández González

Representante del Consejo Estudiantil

Daniela Peña Flor



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO



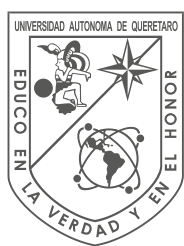
FACULTAD DE
PSICOLOGÍA



Las actividades académicas iniciarán de manera virtual durante las primeras tres semanas, para licenciatura y posgrado, posterior a ello, las actividades académicas se desarrollarán de manera presencial e híbrida en un esquema flexible, escalonado y gradual conforme al semáforo naranja (remitirse al Cuadro 1 de los semáforos institucionales que se encuentran al final de los presentes lineamientos); lo anterior en función del comportamiento de la pandemia y los Lineamientos institucionales vigentes.

Actividades académicas, de extensión e investigación

1. La reincorporación a las actividades académicas presenciales e híbridas será flexible, escalonada y gradual. Algunas asignaturas podrán impartirse de forma virtual de inicio a fin, tomando en consideración: el semáforo institucional, el tipo de contenido de la materia, así como las posibilidades y condición de salud de cada persona (estudiantes y docentes).
2. Las actividades presenciales deberán cumplir tres condiciones indispensables: primera) apegarse al semáforo institucional actualizado y aforo máximo por contingencia covid-19 especificado en el Anexo 1. Semáforos Institucionales Cuadro 1. Disposiciones para llevar a cabo actividades durante la emergencia y contingencia sanitaria (disponible al final del presente comunicado); segunda) privilegiar el carácter práctico de las actividades (materias con contenido práctico, prácticas profesionales curriculares, actividades de extensión, talleres, diplomados entre otras) y tercera) contar con la aprobación del Comité de Seguridad Sanitaria FPS.
3. Para las actividades académicas, de extensión e investigación, compartimos con ustedes las estrategias propuestas en los Lineamientos de observancia general para la Comunidad de la Universidad Autónoma de Querétaro ante la Contingencia Sanitaria Covid-19 Semestre 2022-1
 - Sistema híbrido con un aforo definido de estudiantes en modalidad presencial y el resto vía remota de manera rotativa.
 - Clases teóricas inician y terminan en formato virtual (alternando sesiones sincrónicas y asincrónicas).
 - Clases teóricas inician vía remota y transitan a modalidad presencial según las condiciones de salud que se vayan presentando.
 - Clases teórico-prácticas: teoría será vía remota y la práctica o el taller con aforo definido en modalidad presencial.
 - Actividades de integración y socialización intermitentes.
 - Cursos de verano o remediales en modalidad presencial con máximo 15 estudiantes.



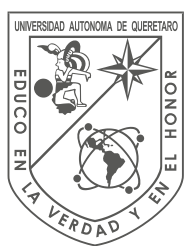
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA



- Campus y Programas Educativos con baja densidad estudiantil pueden tener grupos completos (si es menor a 15 personas).
 - Evaluaciones en modalidad virtual o presencial.
 - Aula invertida con asesorías y prácticas presenciales.
4. Para el **Área Básica**, tanto de la Licenciatura en Psicología (Campus Querétaro y Campus San Juan Del Río) como de la Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa las clases del semestre 2022-1 se llevarán a cabo en modalidad virtual y se implementarán algunas de las estrategias señaladas en el punto 3 de este comunicado según convenga a la asignatura (sea de tipo teórico o práctico) y en apego a los puntos 1 y 2 de este comunicado. Las/los docentes deberán especificar por escrito en su programa la modalidad en que se impartirá el curso, incluyendo la distribución de la carga de trabajo sincrónica y asincrónica, así como los criterios de evaluación; el cual se hará del conocimiento del Coordinador de área para su visto bueno así también se notificará de manera oportuna al grupo. Es fundamental que las/los docentes mantengan comunicación con jefes de grupo, tutores grupales y coordinador de área, para atender de manera conjunta las necesidades, imprevistos o problemáticas de las y los estudiantes, sea relacionada con el cumplimiento de las actividades académicas, o bien ante condiciones de salud vulnerable o situaciones que dificulten sus actividades académicas a distancia.
5. Las actividades académicas para la Licenciatura en Psicología Campus Querétaro y Campus San Juan Del Río y Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa **en sus respectivas Áreas de Especialidad** podrán realizarse de manera híbrida, vía remota y con actividades presenciales intermitentes, siempre atendiendo al punto 1 y 2 de este comunicado y conforme a lo señalado en el punto 3 de este comunicado: Campus y Programas Educativos con baja densidad estudiantil pueden tener grupo completos (si es menor a 15 personas). Deberán considerarse en todo momento los criterios de flexibilidad y no obligatoriedad a lo presencial.
6. Las **actividades académicas de posgrado** para Campus Aeropuerto, Campus Cerro de las Campanas y Campus San Juan del Río podrán realizarse de manera híbrida, vía remota y con actividades presenciales intermitentes, siempre atendiendo al punto 1 y 2 de este comunicado. Y con lo señalado en el punto 3 de este comunicado: Campus y Programas Educativos con baja densidad estudiantil pueden tener grupo completos (si es menor a 15 personas). Deberán considerarse en todo momento los criterios de flexibilidad y no obligatoriedad a lo presencial.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA



7. Las **actividades de Extensión** podrán realizarse en modalidad presencial o híbrida (presencial y a distancia) siempre y cuando se cumplan los criterios de flexibilidad, no obligatoriedad de lo presencial y todo lo estipulado en el punto 1 y 2.
8. Es imprescindible que estudiantes, docentes y personal administrativo disponga de correo institucional con dominio [uaq.edu.mx](mailto:buzon@uaq.mx) para uso de las plataformas institucionales (Moodle, Google classroom y Microsoft teams). Para solicitarlo dirigirse al correo buzon@uaq.mx con la siguiente información: nombre, clave de trabajador o expediente de alumno, adscripción o facultad.
9. Respecto a la **movilidad académica** externa (salida o recepción) nos apegamos a lo señalado en el punto 3.12 de los Lineamientos de observancia general para la Comunidad de la Universidad Autónoma de Querétaro ante la Contingencia Sanitaria Covid-19 Semestre 2022-1 que señala “La movilidad académica externa (salida o recepción) se llevará a cabo una vez que termine el pico de la cuarta ola y mientras no exista alto riesgo de incremento de contagios. En todo momento se deberá cumplir con los lineamientos de la institución receptora”.
10. Las **estancias sabáticas y académicas** estarán sujetas a las disposiciones de la institución receptora. Las estancias profesionales curriculares en modalidad virtual están permitidas son previa aprobación del coordinador del programa.
11. **Servicio social, prácticas profesionales curriculares y en instituciones y empresas** deberán cumplir con las disposiciones de la institución receptora. En el caso de las prácticas profesionales externas a las instalaciones de nuestra máxima casa de estudios, su autorización estará sujeta a solicitud expresa y por escrito por parte del estudiante/practicante a su coordinación respectiva y éstas tendrán que llevarse a cabo con todas las medidas de seguridad e higiene.
*Para lineamientos adicionales relacionados con prácticas profesionales favor de comunicarse con el coordinador de cada área y profesor responsable de la práctica.
12. Los diplomados y cursos extracurriculares continuarán de forma virtual conforme a las disposiciones institucionales. Y las sesiones presenciales deberán apegarse a lo especificado en el punto 1 y 2 de este comunicado.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA



13. Para llevar a cabo **eventos académicos, deportivos o culturales presenciales** dentro de las instalaciones de la UAQ y Facultad de Psicología, la instancia organizadora presentará su solicitud al Comité de Seguridad Sanitaria FPS en formato conocido para su visto bueno con al menos 15 días naturales de anticipación a la fecha del evento. Deberá considerar lo estipulado en el punto 1 y 2 de este comunicado y enviarla al correo sacadpsicologia@uaq.mx La brigada sanitaria de la FPS será la encargada de proporcionar las condiciones óptimas de higiene y seguridad, así como los insumos y requerimientos materiales.
14. Los diversos espacios de la Facultad de Psicología destinados a actividades académicas, de investigación, extensión y labores administrativas serán revisados de manera constante para cumplir con los protocolos de higiene y seguridad, así como aforo permitido según semáforo vigente. Cada espacio señalará en su acceso su capacidad máxima permitida. Los lugares deberán permanecer ventilados (preferentemente de forma natural o cruzada) y serán desinfectados de manera periódica y contarán con dispensadores de alcohol en gel y tapetes sanitizantes.

Para el caso del personal académico, administrativo y de apoyo

1. En caso de haberse aplicado la vacuna y no contar con condición de riesgo, deberá presentarse a su centro de trabajo en su horario normal.
2. El personal que de manera justificada se encuentre desempeñando sus funciones a distancia se apegará al horario laboral y mantendrá comunicación abierta con su jefe inmediato, por lo cual no desempeñará otras actividades propias independientes o distintas dentro de su horario laboral.
3. En caso de haber condición de riesgo, ésta deberá acreditarse mediante constancia médica expedida por IMSS, Seguro Facultativo, ISSSTE o Sistema Universitario de Salud o Programa Su Salud según corresponda. En el caso de quienes acrediten condición de riesgo, llevará a cabo sus actividades vía remota en apego a horario de trabajo y según actividades acordadas con su jefe inmediato.
4. El personal académico deberá mantener contacto permanente con su coordinación y dirección y cumplir con su jornada laboral completa de acuerdo a sus actividades programas en su carga horaria (docencia, investigación, vinculación, extensión, entre otras).
5. Para el caso de quienes por decisión personal no se vacunaron deberán presentarse a laborar de manera normal, en caso de tener condición de riesgo deberá atender al punto 3 de este apartado.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA



Transitorios

1. La recepción y seguimiento de todos los trámites a cargo de la Secretaría Académica FPS (titulación, recuperación de pasantía, reincorporación, registro de opción de titulación, registro de exámenes, trámites de carga horaria, entre otros) continuará llevándose a cabo mediante el correo electrónico de sacadpsicologia@uaq.mx. Así también continuará brindando atención de manera presencial **a través de ventanilla** en horario normal para proporcionales toda la información y orientación que requieran.
2. Secretaría Administrativa continuará brindando atención y servicio de manera presencial **a través de ventanilla** en horario normal en nuestras oficinas para proporcionarles toda la información y orientación que requieran. Así también a través del correo electrónico administrativo.fps@uaq.mx
3. Para trámites de obtención de grado de maestría y doctorado, favor de comunicarse a las coordinaciones de cada uno de los programas de posgrado.
4. Los horarios de servicio de Biblioteca FPS son: lunes a viernes de 08:00 a 21:00 horas y sábados de 10:30 a 14:00 horas. (préstamo a domicilio y para consulta, así como recepción de libros).
5. Los horarios de servicio del centro de cómputo FPS son: lunes a viernes de 08:00 a 21:30 horas.
6. Cafeterías y venta de alimentos: ofrecerán servicio para llevar.

Los puntos no previstos en el presente documento serán resueltos por el Comité Universitario de Seguridad Sanitaria de la UAQ.

La vigencia de los presentes Lineamientos iniciará a partir del 10 de enero 2022 y hasta la emisión de nuevas disposiciones que sustituyan a las enunciadas.

Los presentes Lineamientos serán publicados para su difusión en espacios oficiales:

<https://psicologia.uaq.mx/> , [@fpsicologia.uaq](#)





UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA



Directorio Facultad de Psicología

Dirección de la facultad de psicología: dirpsicologia@uaq.mx

Secretaría Académica: sacadpsicologia@uaq.mx

(como medio principal de comunicación para solicitar información
y realizar entrega de documentación).

Secretaría Administrativa: administrativo.FPS@uaq.mx

Jefatura de Investigación y Posgrado: posgrado.fps@uaq.mx

Coordinación de Servicio Social: facpsicologia.ss@uaq.mx

Coordinación de tutorías: tutoriaspsicologia.uaq@gmail.com

Departamento Psicopedagogía: psicoped@uaq.mx

Biblioteca: psicologia.bib@uaq.edu.mx

Coordinación Licenciatura en Psicología Campus San Juan Del Río: sjrcoordinacion@uaq.edu.mx

Coordinación Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa coordinacionlige@uaq.mx

Coordinación Licenciatura en Psicología Área Básica coord.troncomun.fps@uaq.mx

Coordinación Licenciatura en Psicología Área Educativa cord.ed.psic@uaq.mx

Coordinación Licenciatura en Psicología Área Social coordipsicosocial@uaq.mx

Coordinación Licenciatura en Psicología Área Clínica coordinacion.clinica.fps@uaq.mx

Coordinación Licenciatura en Psicología Área Del Trabajo coordpsictrabajo@uaq.mx

Atentamente

“La psicología no para interpretar si no para transformar”

Facultad de Psicología



Cuadro 1. Disposiciones para llevar a cabo actividades durante la emergencia y contingencia sanitaria .

Actividades Académicas				
	Rojo	Naranja (50%)	Amarillo (75%)	Verde (100%)
	1 persona cada 4 m ²	1 persona cada 3 m ²	1 persona cada 2 m ²	1 persona cada 1 m ²
Clases teóricas	Virtuales con posibilidad de programar actividades presenciales mínimas.	Preferentemente Virtuales con posibilidad de programar actividades presenciales o híbridas	Presenciales o híbridas segmentado el grupo	Presenciales con medidas sanitarias
Clases prácticas	Presenciales indispensables	Presenciales indispensables	Presenciales Básicas	Presenciales Completas
Exámenes y evaluaciones	Preferentemente virtuales con posibilidad de programar parciales, ordinarios y extraordinarios de forma presencial	Exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios presenciales programados	Exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios presenciales	Exámenes parciales, ordinarios, extraordinarios presenciales
Actos protocolarios, eventos académicos y culturales	Preferentemente virtuales con posibilidad actos semipresenciales con aforo limitado	Preferentemente virtuales o semipresenciales con aforo limitado	Presenciales con medidas sanitarias con aforo controlado	Abierto con medidas sanitarias
Prácticas de campo externas	No permitidas	Restringidas con medidas sanitarias	Presenciales con medidas sanitarias	Presenciales con medidas sanitarias
Trámites Académico-Administrativos	Se realizarán de acuerdo a lo establecido por el área correspondiente	Se realizarán de acuerdo a lo establecido por el área correspondiente	Presenciales con medidas sanitarias	Presenciales con medidas sanitarias
Investigación práctica	Personal mínimo por laboratorio para actividades indispensables	Personal mínimo por laboratorio para actividades básicas	Personal completo por laboratorio con actividades básicas	Libres con medidas sanitarias
Investigación teórica	Remota	Preferentemente virtual	Presencial con medidas sanitarias	Libres con medidas sanitarias
Cuidado de seres vivos no humanos	Personal indispensable	Personal necesario	Personal necesario	Libres con medidas sanitaras
Investigación de campo	Programadas con personal indispensable	Programadas con personal indispensable	Libres con medidas sanitaras	Libres con medidas sanitaras
Cafeterías	Limitadas con servicio para llevar	Limitadas con servicio para llevar y aforo permitido	Servicio restringido con medidas sanitarias y aforo permitido	Servicio normal con medidas sanitarias
Transporte universitario	50 % de capacidad	75% de capacidad	100% de capacidad	100% de capacidad



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA



Actividades de Vinculación, Extensión y Servicios Universitarios				
	Rojo	Naranja	Amarillo	Verde
	1 persona cada 4 m ²	1 persona cada 3 m ²	1 persona cada 2 m ²	1 persona cada 1 m ²
Albercas	Cerradas	Máxima 20 personascon citas y solo interesado	Máxima 30 personas	Abierto con medidas sanitarias
Gimnasio	Cerradas	Máximo 10 personascon citas y solo interesado	Máxima 20 personas	Abierto con medidas sanitarias
Deportes individuales	Cerradas	Actividades con sana distancia para acondicionamiento físico	Con calendarización y medidas sanitarias	Con medidas sanitarias
Deportes equipo	Cerradas	Actividades con sana distancia para acondicionamiento físico (Servicios Universitarios)	Con calendarización y medidas sanitarias	Con medidas sanitarias
Clínicas y CeSeCos	Cita y solo el paciente*	Cita y solo el paciente*	Cita con medidas sanitarias	Con medidas sanitarias
Mercadito Universitario	Cerradas	Cerradas	Alimentos para llevar	Con medidas sanitarias
Bibliotecas	Citas para llevar	1 persona cada 4 m ² y libros para llevar	1 persona cada 2 m ² y libros para llevar	Con medidas sanitarias
Estancia infantil	Cerrada	30% de capacidad	60% de capacidad	100% de capacidad

SOMOS UAQ
SERVIR CONSTRUIR TRANSFORMAR

